

Stabilitado, jurada por el Rey la Continucion en 9 de Marzo de 1820

Sello 4.  
40 mrs.



Año de 1820

E

Alonso y pin

José de Jago

Christobal Fernandez  
Capel

Pedro Ssenio fernan

Juan Maxilla  
Porcilla

Juan José  
Capel

Antonio Maxilla  
Capel

Procurador  
Juan Pedro Ortega  
Fernandez

Acuerdo de la Villa de Bullas a dos de abril de mil ochocientos vein-  
te estando en estas salas capitulares los S. S. que componen el Ayuntamiento  
Constitucional y concurran del margen, por el Sr. Presidente se manifestaron las  
dos proclamas que ha dirigido el Sr. Jefe Superior Solitico interino de esta Pro-  
vincia D. Juan Romero Alpuente fecha en esta ciudad en diez y ocho de marzo  
proximo, e instruido de quanto conviene mandaron que colocandose en exem-  
plar en el libro de ordenes, se fize cloro en el sitio publico acostumbrado  
por el mismo Sr. Presidente se dio cuenta de las ordenes siguientes. Del real Decre-  
to que con fecha trece de marzo proximo, dirigió S. M. al Excmo Sr. Secreta-  
rio de Estado y del Despacho universal de Hacienda, y comunicó el Sr. Presi-  
dente a esta Corporacion en diez y ocho del mismo mes de marzo, por el qual  
ha remuelto S. M. a consulta y conformidad de la Junta Provisional nueva-  
mente establecida, que por ahora y hasta que las Cortes determinen lo mas  
conveniente al bien y prosperidad del Reyno subsista el sistema de Aba-  
cienda en el estado en que se halla. = De la Circular de veinte del mismo  
mes y particulares que comprende, y en su inteligencia acordaron, que  
sin la menor demora se pongan en tesoreria las cantidades que se adeu-  
dan por Contribucion general del año ultimo, mayormente quando po-  
cos pueblos de esta Provincia se hallaran tan adelantados en sus pagos  
razon que estimula a este Ayuntamiento a solventar sin perdida de  
tiempo y llenar los rectos fines de los Senores Jefe Solitico e Intendente de  
esta Provincia, lo que se hará saber al Comador D. José Sanchez Valera  
para en inteligencia y cumplimiento acusandose el recibo.  
Tambien se hizo presente por el Sr. Presidente el daño que se causó

P. S.  
Puesca Presid.  
Carrero  
Iruca  
Garcia  
Gua  
Fernandez

